

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

28-02-2018 11:14:09

Estado :

Enviada a Proveedor

Número Licitación :

3649-9-LE18

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-103-SE18

SEÑOR (ES) :	JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO	A Sr (a) :	jose joel herrera valdebenito
DIRECCIÓN :	manuel rodriguez 330 Quilleco	FONO :	(56)(43) 619023
RUT :	6.049.428-2	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		TRASLADO DE PERSONAS DESDE CANTERAS A ESTADIO QUIL	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	TRASLADO PARA 12 PERSONAS EN FURGON/VAN DESDE CANTERAS A ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO	TRASLADO PARA 12 PERSONAS EN FURGON/VAN DESDE CANTERAS A ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO, SALIDA A LAS 9:30 HRS HRS	15.000,00	0,00	0,00	15.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	15.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	15.000	
					Exento	\$	0	
					Total	\$	15.000	

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999 (5)

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTES DE PERSONAS DESDE 3649-9-LE18, TRASLADO DE PERSONAS DESDE CANTERAS A ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO.

SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO N°53 21/02/2018, DIDECO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3649-69-PC18 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>